UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 353 -2019-UNSCH-R

Ayacucho 01 ABR. 2019

Visto el Memorando N° 1065-2019-OGA-UNSCH, de la Oficina General de Administración, sobre conformación de Comisión de inventario patrimonial de la UNSCH; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, establece que las entidades públicas deben procurar el uso económico y social de sus bienes y de los que se encuentran bajo su administración conforme a los procedimientos establecidos en el reglamento de la citada Ley y atendido a los fines y objetivos institucionales;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 273-2018-UNSCH-CU, de fecha 05 de abril de 2018, se conformó la Comisión de Inventario Patrimonial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorando N° 1065-2019-OGA-UNSCH, de fecha 20 de marzo de 2019, la Oficina General de Administración, solicita la conformación de Comisión de Inventario Patrimonial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huámanga y dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 280-2019-UNSCH-R, de fecha 13 de marzo de 2019, por no cumplir con lo establecido en la Ley General N° 29151 del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en la que establece que se debe conformar una comisión para Inventario de Bienes Patrimonial UNSCH, por tal motivo se debe dejar sin efecto la resolución antes mencionada;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR la Comisión de Inventario Patrimonial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, integrada de la siguiente manera:

Oficina General de Administración	: PRESIDENTE
Oficina de Contabilidad	: INTEGRANTE
Oficina de Abastecimiento	: INTEGRANTE
Unidad Orgánica de Control Patrimonial	: SECRETARIO - FACILITADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 353 -2019-UNSCH-R

Artículo 2º.- DEJAR sin efecto la Resolución Rectoral N° 280-2019-UNSCH-R, de fecha 13 de marzo de 2019, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3º.- DISPONER que el comité reconformado en el artículo precedente cumpla sus funciones observando las normas legales aplicables al trabajo encomendado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Oficina de Contabilidad
Oficina de Abastecimiento
Unidad Orgánica de Control Patrimonial
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Administración de Personal
Comisión de Inventario Patrimonial (04)
Archivo

CAZP/fph